1,1 % fijo diario el periodo de duración del Préstamo.

Tasa anual equivalente (TAE): La TAE es el coste total del crédito expresado en forma de porcentaje

10790033.20 % TAE

La TAE sirve para comparar diferentes ofertas.

$$\sum_{i=1}^{M} S_i \left(1 + \frac{APR}{100} \right)^{-t_i} = \sum_{k=1}^{N} A_k \left(1 + \frac{APR}{100} \right)^{-t_k}$$

M					
l deserte de serve	is to be could be proposed as per of position	minte (desl'accion)			
				s kan ust s alam ust	
Si	man de en el part alle			5.01.03/5.01	
N	THE REAL PROPERTY OF THE PARTY				15 1500
k	taken qui par dang man berkerpar ban en basan			muio iib	
Ak	k.				raine i e

La TAE varía en función de importe y plazo y aparece indicada en los términos y condiciones de la La TAE varia en funcion de importe y plane y aparto a 30 días, los intereses serían de 33 euros, solicitud. A modo de ejemplo, para un Préstamo de 100 euros a 30 días, los intereses serían de 33 euros, ¿Es obligatorio para obtener el crédito en sí, o en las condiciones ofrecidas, - tomar una póliza de seguros

¿Es obligatorio para obiener el ciedito en si, o en las condiciones de estos servicios no son conocidos del que garantice el crédito, u - otro servicio accesorio? Si los costes de estos servicios no son conocidos del Prestamista, no se incluyen en la TAE.

Otros costes derivados del contrato de Prestamo.

Otros costes derivados del contrato del Prestamista sobre la cuenta bancaria del prestatario fuera devuelta

En caso de que la orden de cobro del Prestamista sobre la cuenta bancaria del prestatario fuera devuelta

En caso de que la orden de cobro del Prestamista sobre la cuenta bancaria del prestatario fuera devuelta En caso de que la orden de cobro del Prestamata acceptante de la prestatario, el Prestamista se reserva el derecho por falta de fondos o por cualquier otra razón imputable al falta de ejecución de la operación de por falta de fondos o por cualquier otra razón de la falta de ejecución de la operación de por falta de fondos o por cualquier otra razón de la entidad de cadallo. En caso de que la composição de cobro que se deban satisfacer a la entidad de crédito. Los costes derivados y de repercutir al prestatario todos los costes derivados el a entidad de crédito. Los costes derivados y de restión de cobro que se deban satisfacer a la entidad de crédito. Los costes derivados y de restión de cobro que se deban satisfacer al importa de crédito. por tana de los prestatario todos los costes del valor de entidad de crédito. Los costes derivados de la de repercutir al prestatario todos los costes de deban satisfacer a la entidad de crédito. Los costes derivados de la los costes de gestión de cobro que se deban satisfacer a la entidad de crédito. Los costes derivados de la los costes de gestión de la operación de pago serán iguales al importe que en cada momento le reporte de costes de la operación de pago serán iguales al importe que en cada momento le reporte de la costes de la coste de de repercuti de cobro que se deban suma la los costes de gestión de cobro que se deban suma la los costes de gestión de la operación de pago serán iguales al importe que en cada momento le repercuta la falta de ejecución de la operación de pago ordenante. entidad de crédito al Prestamista como ordenante.

Costes en caso de pagos atrasactos.

Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario se retrase en el Dichos gastos ascenderán a la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario de la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario de la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario de la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario de la cantidad de 30 euros para el supuesto en que el Prestatario de 10 euros para el prest Dichos gastos ascenderan a la camada. Sin perjuicio de lo anterior, para el supuesto en que el retraso en el pago por un periodo superior a 6 días. Sin perjuicio de lo anterior, para el supuesto en que el retraso en el pago por un periodo superior a 6 días, se cobrarán 10 euros adicionales al Prestatario.

pago supere los 15 días, se cobrarán 10 euros adicionales al Prestatario. pago supere los 15 dias, se continui.

pago supere los 15 dias, se continui.

pago supere los 15 dias, se continui.

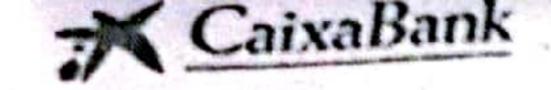
Sin perjuicio de lo anterior, el impago de las cantidades debidas podía implicar consecuencias adicionales.

Sin perjuicio de lo anterior, el impago de las cantidades debidas podía implicar consecuencias adicionales. Sin perjuicio de lo anterior, el impaga de su incumplimiento, entre otras, la inclusión de sus datos en ficheros de solvencia a consecuencia de su incumplimiento, entre otras, la inclusión de sus datos en ficheros de solvencia

patrimonial y de crédito.

El impago, a su vencimiento, de cualquier cantidad dispuesta en virtud del Préstamo, así como de los El impago, a su vencimiento y de gestión, facultará al Prestamista para exigir al Prestatario patrimonial y de crédito. El impago, a su vencimiento, de cuarque de los el impago, a su vencimiento y de gestión, facultará al Prestamista para exigir al Prestatario, además del costes de procesamiento y de gestión por mora del 1,10% diario sobre el importe impagado, una penalización por mora del 1,10% diario sobre el importe impagado, una penalización por mora del 1,10% diario sobre el importe impagado. costes de procesamiento y de gestión, mora del 1,10% diario sobre el importe impagado, con el límite importe impagado, una penalización por mora del 1,10% diario sobre el impagado, con el límite importe impagado, sobre el principal, así como los gastos ocasionados por el impago del pesar importe impagado, una penalización por los gastos ocasionados por el impagado, con el límite impagado, máximo del 200% sobre el principal, and que pudieran derivarse de su incumplimiento, entre otras, la perjuicio de las demás consecuencias que pudieran derivarse de su incumplimiento, entre otras, la perjuicio de las datos en ficheros de solvencia patrimonial y de crédito. Cualquier cantidad sur otras, la perjuicio de las demás consecuencia patrimonial y de crédito. Cualquier cantidad que reciba el inclusión de sus datos en ficheros de solvencia patrimonial y de crédito. Cualquier cantidad que reciba el

Scanned with CamScanner



Saldo y movimientos - Detalle del movimiento

Información general

Número de cuenta (IBAN) ES03 2100 0600 8902 0293 4006

(CCC) 2100 0600 89 02 02934006

Oficina 0600-STORE CASTELLANA -PASEO DE LA CASTELLANA, 51, MADRID

Importe -350,00 euros

Fecha 16/03/2017

Hora 16:31:15

Fecha valor 16/03/2017

Concepto TRASPASO L.ABIERTA

Otras características U17233891-163116-1576428

Más información

Concepto transferencia CREDITO NETCREDIT 167194003

Cuenta destino

Nombre del beneficiario

Número de cuenta (IBAN) ES03 2100 0600 8902 0293 4006

(CCC) 2100 0600 89 02 02934006

Oficina 0600-STORE CASTELLANA -PASEO DE LA CASTELLANA, 51, MADRID

Importe -100,00 euros

Fecha 08/04/2017

Hora 19:28:19

Fecha valor 08/04/2017

Concepto TRASPASO L.ABIERTA

Otras características U17233891-192819-0922694

Más información

Concepto transferencia CREDITO NETCREDIT 167194003-2

Cuenta destino

Nombre del beneficiario

caso: SP/40287/2017

Madrid, 24.09.2017

ORDEN DE PAGO

En nombre de Medius Collection S.L. con sede en c/Apolonio Morales 3-1B derecha, 28036 Madrid, B-87471348, www.mediuscollection.es, le rogamos que efectúe el pago de la cuota señalada de 1 213,92 €, junto con los intereses, tante del contrato de préstamo 2017-03-16, con el número de préstamo 167194003 por 450,00 €, al día de la expedición de la icación queda por devolver 1 233,08 €.

acuerdo con el contrato tenemos derecho a:

exigir el cumplimiento de las condiciones del contrato, realizar traspaso de la deuda adquirida, llegar a un acuerdo con el deudor, cancelar la deuda.







Queda por pagar:

El pago debe efectuarse al siguiente número de cuenta:

En el título de transferencia ponga:

1 233,08 €

ES80 0049 2862 62 2314 6247 16

SP/40287/2017

En el caso de incumplimiento de pago en los próximos 7 días, contados a partir del día de recibimiento de la notificación, En el caso de la notificación, o falta de cualquier contacto o no aclaración de la demora en el pago, se iniciará el procedimiento judicial con el fin de cumplimiento del contrato.

Le avisamos que la información sobre su deuda puede ser añadida al Registro Público de Morosos.

Le brindamos la posibilidad de llegar a un acuerdo con nosotros. Existe posibilidad, a la expresa petición del Deudor, Le princamos de acuerdo, que debe ser firmado y devuelto a la dirección de la empresa, que aparece abajo.

Le informamos que según el artículo 1.529 del Código Civil y del 348 del Código de Comercio, existe la posibilidad de venta pública de la deuda sin necesidad de presentar cualquier orden de pago previo.

Medius Collection S.I.

Página 1

NIF: B87471348

rid, 26 Marzo 2020 z Pages Oscar 1ontcada

:: Porque estamos comprometidos contigo — Solicita tú 30% de DESCUENTO

1975@hotmail.com

Número de Caso: SP/40287/2017

Scanned with CamScanner

Porque estamos comprometidos con nuestros clientes y entendemos las dificultades que la situación excepcional por la pandemia del Coronavirus está produciendo. Por ello, y en relación con la deuda que mantiene por el impago de su préstamo con Netcredit, y a la vista del historial de su caso en particular, MEDIUS COLLECTION, S.L. le impago de su presumo Liquidar su DEUDA CON UN DESCUENTO DEL 30% SOBRE EL TOTAL DE LA MISMA ofrece la posibilidad de Liquidar su DEUDA CON UN DESCUENTO DEL 30% SOBRE EL TOTAL DE LA MISMA

ofrece la posibilidad de Lagrando	CON DESCUENTO 924,90 €		
SIN DESCUENTO 1 321,28 €			
1 321,20			

Para acceder al beneficio de esta OFERTA o solicitar INFORMACIÓN, solo necesita contactarnos a través de los Para acceder al Delicition es de los prefieres a través de correo electrónico a la dirección teléfonos 911 234 262 y 911 239 639 o si lo prefiere, a través de correo electrónico a la dirección teléfonos 911 234 262 y 911 239 639 o si lo prefiere, a través de correo electrónico a la dirección teléfonos 911 234 262 y 911 239 639 o si lo prefiere, a través de correo electrónico a la dirección info@mediuscollection.es

Para cancelar su deuda CON DESCUENTO deberá efectuar TRANSFERENCIA A NUESTRA CUENTA CORRIENTE:

Banco: **SANTANDER**

Concepto: SP/40287/2017 y DNI del titular de la deuda.

Número de Cuenta: ES80 0049-2862-62-2314624716 Beneficiario: Medius Collection S.L.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

MEDIUS COLLECTION S.L.

Le informamos que el Administrador de sus datos personales es Medius Collection S.L. calle Agustín de Foxá 29, 78, 28036 Madrid. Podrá Ud. en cualquier momento requerir del Administrador la Le informamos que el Administración de Presidente de Presi